



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1946).- «Araucanos se oponen a la reforma de la actual ley de los mapuches».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 12 de diciembre de 1946.

Araucanos se oponen a la reforma de la actual ley de los mapuches

En concentración última acordaron elevar un memorándum al Excmo. Sr. González Videla

El domingo 1º del presente mes tuvo lugar la Concentración organizada por la Sociedad "La Moderna Araucanía", en el lugar denominado Quechuregue, en la comuna de Cunco. A esta concentración concurren delegaciones araucanas de toda la zona.

En la sesión de apertura hizo usos de la palabra el Vicepresidente de la sociedad patrocinante, señor Antonio Cofian Curilaf, quien dio lectura a un interesante trabajo alusivo a este acto. Le siguieron en el uso de la palabra los dirigentes mapuches señores Francisco Peralta, Vicente Manquel y el miembro de la Juventud Araucana Gregorio Cofian, los invitados señores Armando Araneda, Héctor Saldías, Agustín Peralta y Carlos Chihuailaf, cerrando esta concentración el presidente de la Sociedad "La Moderna Araucanía", señor Antonio Chihuailaf. Una vez conocidas las conclusiones, estas fueron aceptadas en forma unánime por los asistentes.

Entre los puntos contenidos en las conclusiones de esta concentración de araucanos y que serán enviadas para conocimiento y consideración de S.E. el Presidente de la República, figuran como los más sobresalientes los que a continuación se detallan:

1º) Que se imparta instrucción terminante a los Juzgados de Indios para que active la substanciación y resoluciones de los expedientes que se encuentran en tramitación y pendientes.

2º) Oponerse a la reforma a la Ley de Indios, porque después de cada reforma que se hace, la raza ha salido perjudicada. Se desea que esta ley se complete con normas de carácter procesal.

3º) Que se supriman los Inspectores de Asuntos Indígenas, por innecesarios, y en su

lugar, se cree un puesto de Abogado-Procurador más en cada Juzgado de Indios.

4º) Protestar por las publicaciones que se vienen haciendo en contra de la raza araucana en general.

También figuran en las conclusiones puntos relacionados con la Educación Rural, la Economía, los Créditos, la Salubridad y la Administración de Justicia.

Descriptor: Leyes, Quechuregue, Cunco, Moderna Araucanía, Juzgados de Indios, Inspectores de Asuntos Indígenas, Antonio Cofian Curilaf, Francisco Peralta, Vicente Manquel, Gregorio Cofian, Armando Araneda, Héctor Saldías, Agustín Peralta, Carlos Chihuailaf, Antonio Chihuailaf, Gabriel González Videla